

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintisiete de julio de dos mil veintidós

Rad. 2021-00090

En auto anterior se programó audiencia para proseguir con el trámite del proceso, para el día 30 de julio del año avante, pasando por alto el despacho que este día es inhábil

En efecto, se corrige el auto en el sentido de indicar como nueva fecha el 9 del septiembre del 2022 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c242cd2578fbbe493316c3a28152f3db5022fe279ebf10b47daf88a524ee76c6**

Documento generado en 27/07/2022 08:18:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>